

BAQUEDANO, 09 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2308

VISTOS:

1. Traslado de alumnos y Docente de la Escuela G-101 "Caracoles". Para participar en "Encuentro Escolar de Ajedrez", en la ciudad de Antofagasta, el día jueves 10 de Octubre de 2013.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a alumnos y Docente desde la localidad de Sierra Gorda a la ciudad de Antofagasta el día 10 de Octubre del 2013, en horario desde las 08:45 a 21:00 horas. Trayecto: Baquedano-Sierra Gorda- Antofagasta- Sierra Gorda-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos- Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.

2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	CARLA AMAYA NUÑEZ	21.668.439-7
2	ABIGAIL AMAYA NUÑEZ	20.985.663-8
3	MATÍAS IBACACHE CASTILLO	22.280.801-4
4	EDUARDO IBACACHE (DOCENTE)	13.144.038-3

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/meo

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación

